

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **002**

Fecha Estado: 12/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620160080400	Ordinario	CONSORCIO FIDUAGRARIA S.A.	OSCAR IVAN CESPEDAS ARANGO	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas. W	11/01/2022		
05001310500620160127600	Ordinario	CONSORCIO FIDUAGRARIA S.A.	MARTA IRENE TAMAYO MUÑETON	Auto aprueba liquidación Se aprueba liquidación de costas. W	11/01/2022		
05001310500620210032900	Ordinario	EDISON ALONSO ECHAVARRIA SANCHEZ	CLINICA ANTIOQUIA S.A.	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. LR	11/01/2022		
05001310500620210033400	Ordinario	DANIEL ALEJANDRO PEÑA CANO	COOPERATIVA DE SALUD SAN ESTEBAN	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro demanda. LR	11/01/2022		
05001310500620210033700	Ordinario	LUZ ESTELLA AMAYA RESTREPO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se inadmite demanda. W	11/01/2022		
05001310500620210046500	Tutelas	YOVANNI GUERRA RODRIGUEZ	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPECCONSO	Auto pone en conocimiento Se envia a la corte. W	11/01/2022		
05001310500620210049100	Tutelas	ÁNGELA ESTEFANÍA GÓMEZ MANRIQUE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Auto pone en conocimiento Envia a la Corte. LR	11/01/2022		
05001310500620210049300	Tutelas	ANA ANDREA MUÑOZ CORREA	DIRECCION SECCIONAL FISCALIA GENERAL-MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento Enviar a la Corte. W	11/01/2022		
05001310500620210050700	Ordinario	CARMEN ZOHE QUINTANA CASTAÑEDA	MARIA ELVIA GARCIA CORRALES	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza el retiro de demanda. W	11/01/2022		
05001310500620210051500	Ordinario	NICOLAS ALFONSO SALAZAR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Se autoriza retiro de demanda. W	11/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)